

# COMERCIALIZADORA JOSE LOARTE CIA. LTDA.

Circunvalación Sur y 14ava. Oeste

Telefax: 2920392

## INFORME DE GERENTE

AÑO 2.012

Señora Narcisa Loarte Pauta, Presidente Ejecutivo de Comercializadora Loarte Cía. Ltda., Socios de la Empresa.

- 1.1 Comercializadora Loarte Cía. Ltda., se constituyó el 02 de Abril del año 2008, y aprobada por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 08-M-DIC-0084 del 9 de Abril del 2008, su actividad predominante es dedicarse a la comercialización de mariscos, especies marinas, bioacuáticas, acuícolas en general permitidas por las leyes ecuatorianas dentro y fuera del territorio nacional, siendo responsabilidad de la administración las Actividades Administrativas y Financieras a partir de la presente fecha.
- 1.2 En el Campo administrativo se ha dado cumplimiento con las disposiciones legales y en especial de la Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Finanzas. En el aspecto financiero se ha mantenido el sistema de contabilidad, capaz de obtener información de manera oportuna para una adecuada toma de decisiones.
- 1.3 La Compañía para el presente ejercicio económico ha tratado de dar cumplimiento con las metas y objetivos previstos, en base de un cronograma de actividades.
- 1.4 En calidad de Gerente de la Compañía, siempre se ha dado cumplimiento a las disposiciones dadas por el directorio y la Junta General de la Compañía, para alcanzar los objetivos previstos.
- 1.5 La Compañía en su tiempo de vida con relación al aspecto Administrativo, siempre ha estado presto a brindar el apoyo debido a sus colaboradores capaz que ninguna de sus actividades se paralicen, ya sea por falta de medios económicos, materiales, etc.

En el aspecto laboral todo el personal que trabaja con la Compañía ha percibido sus remuneraciones de conformidad con las disposiciones de la ley que rige al respecto.

- 1.6 En este ejercicio económico hemos mejorado un poco, gracias al constante seguimiento de todas las operaciones realizadas, especialmente en el control del proceso de camarón en Guayaquil para así llegar a cumplir con los objetivos deseados.
- 1.7 Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del

2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

**COMENTARIOS.-**

**BALANCE GENERAL.-**

Los Activos corrientes con relación al año anterior han incrementado y tienen un valor de \$ 339.733.14

Los Activos Fijos tienen un valor de \$ 3.021.56 y se han incrementado para este año 2012.

El Activo Diferido tiene un total de \$ 322.64.

Los Pasivos Corrientes tienen un total de \$ 66.915.94 para este año 2012.

Los Pasivos no corrientes tienen un valor de \$ 187.496.09 para este año 2012.

El Capital social es de \$ 400.00 dólares.-

**COMENTARIOS.-**

**BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.-**

Los Ingresos tienen un total de \$ 3.461.749.47

Los Costos y Gastos tienen un total de \$ 3.401.526.04

**UTILIDAD / PERDIDA DEL EJERCICIO**

En el presente ejercicio económico por disposición legal se presenta un Balance de Pérdidas y Ganancias con fecha **31 de Diciembre del 2012**, donde se obtiene una **Utilidad de \$ 60.223.43**

Atentamente,



José Loarte Pauta  
**GERENTE**